



Avenida Juan Pablo II, 20 50009 Zaragoza (Zaragoza)

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES VIRGEN DEL PILAR

CF: PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

MÓDULO: EMERGENCIAS

Se reúne el día 27 de septiembre de 2024 a las 12:30 horas la Comisión de Valoración para la selección del profesorado experto para los módulos relacionados anteriormente, según Convocatoria Provincial de 24/09/2024, en el Servicio Provincial de Educación, 1ª planta, para tratar los aspectos detallados a continuación y que figuran en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO. Constitución de la comisión

Se procede a la constitución de la comisión. Normas de funcionamiento y proceso de selección.

SEGUNDO: Listado de admitidos y excluidos en la convocatoria

En este punto se procede a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes. Se ratifica el listado.

TERCERO: Se realizan las entrevistas a los aspirantes convocados y presentados.

CUARTO: Se procede a la valoración de la experiencia profesional y académica de los candidatos.

En tabla adjunta.

QUINTO: Puntuaciones finales obtenidas por los candidatos.

Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
J. AGUSTÍ - 204***7K	2	2	3.8	7.8
J. MARTÍNEZ - 730****0E	0	1.33	0.4	1.73



0.5	NP	0.5
0.5	NP	0.5
*		
6 2	0.55	3.15
F	- 1	
0.4	NP	0.41

SEXTO: Se eleva a la Directora del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza la siguiente propuesta provisional de contratación para el modulo convocado.

Emergencias: Jesús Agustí Sanchís

Así mismo, en aplicación del artículo 181.5 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, que regula el presente procedimiento se indica que, en caso de producirse la vacante de alguna de estas plazas, se realizará el llamamiento al candidato a profesor especialista siguiendo el orden de lista de mayor a menor puntuación.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación.

Vocal

Presidente de la Comisión

Secretario

Fdo: Maria Luisa García

Fdo: Marta Oroz

Fdo: Carlos Belloso